



Una institución clave para el desarrollo nacional

En cumplimiento de la misión encomendada por la Constitución, Carabineros brinda seguridad a la comunidad en todo el territorio nacional mediante acciones prioritariamente preventivas, apoyadas por un permanente acercamiento a la comunidad. Además, privilegia la acción policial eficiente, justa y transparente.

Visión estratégica

Carabineros es una institución policial de primer orden a nivel nacional e internacional, inspirada en valores trascendentales como la vocación de servicio, la disciplina, honradez, lealtad, valentía, tolerancia e imparcialidad.

Cuenta con personal profesional, poseedor de un profundo respeto por las personas, motivado y con el equipamiento necesario para asumir la protección de ellas. Asimismo, es innovadora, incorpora las más avanzadas tecnologías y eficiente en la utilización de los recursos asignados.

Es una institución integrada a la comunidad, que se esmera en entregar un servicio de calidad, que la legítima y la hace requerida por la sociedad.

Valores y principios

Los valores que constituyen el fundamento del actuar de Carabineros son la prudencia, justicia, templanza, fortaleza, dignidad humana, protección de la vida, principio de proporcionalidad, secreto profesional, honestidad profesional, imparcialidad profesional, lealtad a la misión y honor de Carabinero.

Roles de Carabineros

La misión de Carabineros se sustenta en buena medida en el cumplimiento de seis roles fundamentales, cada uno referido a distintos aspectos de su acción de servicio hacia la comunidad.

Rol preventivo. Corresponde al conjunto de labores que realiza la institución a través de su presencia en la comunidad, resguardando los bienes y la vida de las personas y creando las condiciones necesarias de paz y equilibrio social para el pleno desarrollo de la nación.

Rol de control del orden público. Incluye las actividades desarrolladas por Carabineros con el fin de restaurar el orden público quebrantado y hacer respetar los actos de instruc-



Jefe de la XII Zona Policial de Magallanes, general Hero Negrón Schlotterbach.

ción y las órdenes emitidas por las autoridades judiciales correspondientes.

Rol educativo. Se enmarca dentro de las acciones hacia la comunidad, tendientes a crear en las personas una predisposición adecuada para cumplir con la Constitución y las leyes. En tal sentido, un segmento de especial atención es el de los menores de edad, a quienes se busca advertir de los peligros y efectos perniciosos de fenómenos como la drogadicción y el alcoholismo.

Rol de comodidad pública. Consiste en todas aquellas acciones en las cuales la institución proporciona colaboración e informaciones de utilidad e interés práctico general. Lo anterior incluye orientaciones sobre dudas cotidianas, como el desconocimiento de una ubicación geográfica, la atención de partos en lugares y momentos imprevistos y rescates en sitios inhóspitos.

Rol de solidaridad social. Lo conforman las actividades desarrolladas en beneficio de la comunidad nacional, las que se manifiestan principalmente en situaciones de emergencia, como incendios, inundaciones y catástrofes.

Rol de integración nacional. Dadas las particulares características del territorio nacional, que comparte un extenso borde limítrofe con otras naciones, esta función busca garantizar la soberanía nacional, a través de Avanzadas Fronterizas, encargadas de montar guardia en las líneas que demarcan físicamente nuestro territorio.

También cumplen una destacada labor los destacamentos fronterizos en los que se desarrollan labores de policía internacional, aduanas y controles fitosanitarios, además de las atribuciones propias de orden y seguridad.

En la actualidad, es general director de Carabineros de Chile, José Bernales Ramírez y jefe de la XII Zona Policial de Magallanes el general Hero Negrón.

Nuevos vehículos policiales

El pasado 20 de marzo, Carabineros reforzó el parque vehicular institucional de la región. En la oportunidad, diez nuevos vehículos policiales fueron integrados a los recursos logísticos de la XII Zona de Carabineros. Se trata de seis motos todo terreno, dos camionetas doble tracción y dos cuatrimotos, estas últimas destinadas a la tenencia fronteriza Yendegaia y la otra al retén fronterizo Puerto Toro.

En tanto, las motos todote-

rreno fueron distribuidas dos al retén Cerro Castillo, dos al retén Cerro Guido y dos al retén Cerro Sombrero. Una de las camionetas doble tracción fue asignada a la Subcomisaría de Puerto Williams y la otra al Labocar Punta Arenas.

Todo este material fue adquirido con recursos propios de la institución, lo que significa un reconocimiento a la importancia que Carabineros le otorga a las zonas más apartadas de nuestra región.





Avanzadas fronterizas

Día y noche resguardando la soberanía nacional

Resguardar la soberanía nacional, así como fiscalizar el cumplimiento de la ley de bosques, de pesca y caza, de extranjería, entre otras, definen la misión que desde el 15 de diciembre hasta el 15 de abril, desarrollan las avanzadas fronterizas, destacamentos temporales de Orden y Seguridad que cada año se instalan al interior del Parque Nacional Torres del Paine y del sector Lago Dickson, distante unos 4 kilómetros del límite con

la República Argentina.

Si bien la función de la avanzada radica fundamentalmente en controlar y resguardar el orden y la seguridad en las fronteras del país, en Magallanes estos destacamentos fronterizos transitorios adquieren gran relevancia, por el número creciente de visitantes que llegan a Magallanes, mayoritariamente a los principales atractivos turísticos naturales, los que se encuentran en zonas apartadas y de difícil acceso.

Aun cuando la ocurrencia de delitos en el Parque Nacional es escasa, suceden otros hechos que requieren la actuación de Carabineros, como los extravíos de personas, accidentes de tránsito, accidentes en la práctica de deportes extremos, incendios forestales y otros.

Por ello, es vital la misión que cumple Carabineros en esos sectores, ya que presta una valiosa colaboración a servicios como Conaf, Sernapesca y todas las

instituciones que velan por la seguridad y la calidad de vida tanto de los habitantes del sector como de sus visitantes.

En esta región, las avanzadas no sólo tienen la responsabilidad de los servicios policiales destinados, sino que además prestan un importante apoyo, al estar dispuesta la labor de entrega de información y orientación requerida por turistas nacionales y extranjeros.

Carabineros integra mesa contra la violencia intrafamiliar

Los delitos contra la familia son uno de los mayores problemas que vive la sociedad chilena en la actualidad. Por ello, diversas instituciones y servicios han conformado la llamada red de apoyo social a la víctima de violencia intrafamiliar, que tiene como objetivo que todos los sectores que pueden prestar ayuda, apoyo y orientación a mujeres y niños violentados, se coordinen para crear estrategias colectivas que enfrenten este grave problema social.

En este marco, representantes del Sernam, Sename, una Ong y la Dirección Nacional de Protección de la Familia de Carabineros de Chile (Diprofam), se reunieron en una mesa de trabajo que busca establecer

las coordinaciones necesarias para que las instituciones se potencien en un trabajo conjunto.

“Carabineros es una institución que constantemente debe atender a víctimas de estos hechos cuando van a una comisaría a realizar una denuncia. Es por ello que el alto mando ha establecido que todo el personal de las Zonas del país debe actualizar sus herramientas en materia de atención a las personas que recurren a Carabineros por estos motivos”, expresó la coronel María Angélica Patiño, jefa nacional de la Diprofam en reciente visita a Magallanes.

Agregó la coronel que es de suma importancia, por un lado, establecer los vínculos necesarios a través de la mesa de trabajo y, por otro, capacitar al personal, ya que el proceso de confianza

para la denuncia es como una onda expansiva, una vez que las personas se atreven a denunciar, sirve de ejemplo para que otras mujeres den el paso y le pongan fin a una situación de abuso que están viviendo ellas o sus hijos. “Y para provocar este efecto, los y las carabineros deben tener la habilidad de ganar la confianza necesaria, en una materia tan delicada como ésta”.

No sólo mujeres

Pero no sólo las mujeres y los niños sufren de violencia en el hogar. El pasado mes de marzo la XII Zona de Carabineros recibió la inusual cifra de 18 denuncias de varones, 12 de ellas por maltrato psicológico y 6 por maltrato físico. Las personas de la tercera edad también son un grupo vulnerable, por ello la comunidad debe tomar conciencia que si hay algún integrante de la familia que necesite apoyo, hay todo un grupo de servicios e instituciones que están esperando la oportunidad de prestar la colaboración necesaria, entre ellas, Carabineros de Chile.



Al centro, la jefe nacional de la Diprofam, coronel María Angélica Patiño, quien dictó una capacitación en VIF a funcionarios de la 1° Comisaría.



Plan Cuadrante, una forma eficaz de combatir la delincuencia

- Delegado Cuadrante 1
Sargento 2°
Rubén Avila Ponce
Celular 7-6691792

- Delegado Cuadrante 2
Suboficial
Néstor Morales Quezada
Celular 7-6691775

- Delegado Cuadrante 3
Sargento 1°
Leonardo Reyes Soto
Celular 7-6691837

- Delegado Cuadrante 4
Suboficial
Johnny Casanova Ortega
Celular 7-6691811

- Delegado Cuadrante 5
Sargento 1°
Hernán Palma Escares
Celular 7-6691832

- Delegado Cuadrante 6
Cabo
César Figueroa Cofré
Celular 7-6691773
Sector Agua Fresca

- Delegado Cuadrante 7
Cabo 1°
Roberto Mora Córdova
Celular 7-6691805
Sector Río Seco

- Delegado Cuadrante 8
Sargento 2°
Raúl Leal González
Celular 7-6691851
Sector Kon Aiken

A cuatro meses de su puesta en ejecución en Magallanes, el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva ya muestra resultados positivos. Fue en diciembre de 2007 que se inició el Plan cuadrante en Magallanes, que divide la ciudad en cinco cuadrantes o sectores, más tres cuadrantes rurales, cada uno con un delegado de Cuadrante, cuyo nombre y número de celular han sido ampliamente difundidos a la comunidad.

Se trata de una nueva modalidad de enfrentar los servicios policiales, basada en la confianza y en la comunicación entre la

comunidad y Carabineros.

El Plan Cuadrante ha significado también aumento de la dotación y la llegada de mayores recursos logísticos y tecnológicos y gracias a ello se ha podido apreciar una mayor presencia de carabineros, una disminución en los tiempos de respuesta ante los llamados de la ciudadanía y reducción en ciertos tipos de faltas, ya que está demostrado que la sola presencia policial es un poderoso disuasivo ante el delito.

Esta rapidez de respuesta no sólo ha significado disuadir la

comisión de delitos sino también salvar vidas. Sólo como ejemplo, hace pocos días el delegado del cuadrante 1, sargento 2° Rubén Avila, gracias a la rápida llegada al sitio del suceso pudo asistir a una persona que tenía casi amputado un brazo, herida de la que manaba abundante sangre. De inmediato el mismo vehículo policial lo trasladó al hospital lo que seguramente le salvó la vida.

En Magallanes, el Plan Cuadrante se encuentra al mando del comisario mayor Humberto Riffo Gutiérrez.

Patrulla de Acciones Especiales

Un ejemplo de eficiencia en situaciones de riesgo extremo

Entre las principales misiones desarrolladas por la Patrulla de Acciones Especiales (PAE) se encuentra la de salvaguardar la vida de las personas, por medio de arriesgados rescates que se realizan en medios terrestres, acuáticos o en altura.

Con el uso de tecnología de vanguardia y las más modernas metodologías de trabajo, la PAE Punta Arenas ha trabajado intensamente en servicios de búsqueda y rescate de personas,

en las condiciones más peligrosas y extremas como son bajas temperaturas, escasa visibilidad y fenómenos climáticos absolutamente desfavorables como vientos huracanados, temporales de lluvia y nieve, entre otros.

Entre las principales acciones más recientes en la región se pueden mencionar los trabajos realizados en la provincia de Última Esperanza, en Puerto Williams, en Tierra del Fuego y en el sector de Río Canelo,



entre otros.

Desde abril de 2007 a abril de 2008, la Patrulla de Acciones Especiales ha realizado no menos de doce arriesgados rescates.

CARABINEROS

81 AÑOS

Oficina de Asuntos de la Familia Fuerte trabajo en prevención y atención a víctimas de VIF



Personal de la Oficina de Asuntos de la Familia. Desde la izquierda, cabo 2° Jessica Dittmar Neira, teniente Carolina Figueroa Godoy y cabo 2° Nidia Muñoz Vásquez.

Un fuerte trabajo orientado a la prevención y a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar es el que desarrolla la Oficina de Asuntos de la Familia, que dirige en la actualidad la teniente Carolina Figueroa. Esta oficina, que físicamente se encuentra ubicada en calle Waldo Seguel 653 cuenta con el fono 761006, aunque también se puede llamar al 149 que responde desde Santiago.

En lo que va corrido del año, registran 308 denuncias y 78 detenidos. En

tanto, el año pasado en igual período registraron 367 denuncias y 56 detenidos. “Probablemente este trabajo profundo de toda la red de instituciones que estamos involucradas en el tema ya esté dando los primeros frutos y por eso es que este año tenemos menos denuncias”, comentó la teniente Carolina Figueroa, quien añadió que esperan que estas cifras continúen en descenso, ya que ese es el objetivo.

En apoyo a su labor existe la “patrulla familia” de la Primera Comisaría, que vela porque se cumplan las medidas de protección que decretan los tribunales. Ante cualquier incumplimiento el imputado es detenido y se informa a los tribunales.

Por otra parte, recientemente, la coronel María Angélica Patiño, jefa nacional de la Dirección de Protección Policial de la Familia, realizó una visita a Magallanes, ocasión en la que desarrolló una mesa de trabajo interinstitucional y se interiorizó de la labor que se ejecuta en la región para combatir la violencia intrafamiliar.



A la izquierda, la teniente Carolina Figueroa Godoy, luego Diana y su hermano Luis y la cabo 2° Nidia Muñoz Vásquez.

Van 74 reencuentros familiares

Desde agosto de 2006, fecha en que se creó la Oficina de Asuntos de la Familia, se han logrado 74 encuentros familiares exitosos. Uno de los más recientes fue el caso de dos hermanos que no se conocían, pese a que residen en Punta Arenas, ambos de más de 20 años. Fue Luis quien tomó la iniciativa y se acercó a esta sección de la Oficina de Asuntos de la Familia para intentar dar con el paradero de su madre y en esta búsqueda Carabineros logró ubicar a su hermana Diana, quedando aún pendiente encontrar a la progenitora.



Decomiso de anfetaminas Exitosa operación del OS-7

Como un éxito fue calificado el decomiso de anfetaminas que realizó personal del OS-7 al detener a tres sujetos que circulaban en un taxi colectivo transportando distintas cantidades de anfetaminas ocultas entre sus vestimentas, como así también dos de ellos portando armas blancas.

La operación fue considerada muy exitosa por la alta dificultad que entraña pesquisar este tipo de ilícitos y lograr la detención de los involucrados. En este caso, hubo un paciente trabajo previo desarrollado sigilosamente por personal del cuadrante N°2 y además un trabajo de inteligencia del OS-7 que tomó conocimiento que en la población Raúl Silva Henríquez se comercializaban anfetaminas a adictos del lugar y de otros sectores de la ciudad.

En el procedimiento policial fueron detenidos tres sujetos por infracción a la Ley 20.000, de drogas.

De este modo, el OS-7, a través de una eficiente labor investigativa, cortó esta cadena delictiva en los diferentes eslabones que la componen, compra, venta y consumo, lo que ha permitido controlar la proliferación del tráfico de drogas en la región.

La comunidad puede colaborar con entrega anónima de información a través del fono drogas 135 ó al fono 761027, evitando así que las consecuencias del tráfico de sustancias ilegales afecten a sus hijos.



81 AÑOS

CARABINEROS